INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. 7102045 de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE** Director Sena Regional Magdalena y **ROGER ANTONIO VESGA GARCÍA,** Representante Legal de CENTRO DE SONRISAS IPS cuyo objeto es: " Prestar los servicios de consulta especializada y subespecializada Odontológicas (Cirugía Oral, Ortopedia Maxilar, Ortodoncia, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Oral, Periodoncia, Odontopediatria, Endodoncia, urgencias odontológicas, Laboratorio y RX Odontología); y demás servicios requeridos dentro de la atención integral que sean remitidos por el odontólogo Asesor del SENA Regional Magdalena, me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL SENA MAGDALENA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN PABLO CASTILLO SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.7102045 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios de consulta especializada y subespecializada Odontológicas (Cirugía Oral, Ortopedia Maxilar, Ortodoncia, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Oral, Periodoncia, Odontopediatria, Endodoncia, urgencias odontológicas, Laboratorio y RX Odontología); y demás servicios requeridos dentro de la atención integral que sean remitidos por el odontólogo Asesor del SENA Regional Magdalena.
VALOR:	SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000)
CONTRATISTA:	CENTRO DE SONRISAS IPS
NIT:	90102221
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA MAGDALENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO:	06 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000)
SUSPENSIÓN No.:	NO APLICA.
FORMA DE PAGO:	MENSUAL

1. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

2.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	44-44-101029438		
CERTIFICADO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/11/2024	30/04/2025	$7.600.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/11/2024	30/04/2025	$7.600.000
Salarios y prestaciones sociales	29/11/2024	29/12/2027	$3.800.000
Calidad del servicio	29/11/2024	30/04/2025	$7.600.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	47-40-101009083		
CERTIFICADO O No. ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**29/11/2024**	**29/12/2024**	**$260.000.000**

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que ROGER ANTONIO VESGA GARCÍA Representante Legal de CENTRO DE SONRISAS IPS, con NIT 90102221, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales. Únicamente se han presentado demoras en la facturación.

6. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a JUAN PABLO CASTILLO SÁNCHEZ mediante SECOP II en fecha 3 de diciembre de 2024.

2. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$76.000.000
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$76.000.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$6.668.000
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$9.417.000
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$16.085.000
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$66.583.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Febrero	Enero	$6.668.000	9%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$6.668.000

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	9%
Financiera	12%

MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. 7102045 DE 2024

Que el SENA Regional Magdalena identificó la necesidad de proporcionar adecuada atención y garantizar la salud de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Magdalena, y contratar con una institución prestadora de salud que ofrezca el servicio en salud en la especialidad de odontología, con el fin de garantizar una red que cubra la demanda de los beneficiarios de la regional Magdalena, garantizando la prestación del servicio requerido en condiciones de calidad y eficiencia. Que la ejecución financiera del presupuesto asignado, no ha aumentado considerablemente, por lo cual se considera viable la reserva presupuestal del 31 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2025, con el fin de garantizar la prestación del servicio en estos meses del año a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> Modificar el contrato CO1.PCCNTR.7102045 de 2024, realizando ampliación en tiempo de la reserva presupuestal hasta el 30 de noviembre de 2025.

El anterior informe de ejecución se rinde a los cinco (05) días del mes de mayo de 2025.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



JUAN PABLO CASTILLO SÁNCHEZ

Técnico Grado 02